

**INFORME DE COMISIÓN**

**MTRA. MARÍA DE LA CRUZ MONTSERRAT ZARDAIN BORBOLLA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE**

**NÚMERO DE SOLICITUD:** RUC 458

**FECHA:** 03 de febrero de 2023

**LUGAR:** Villahermosa-Coatzacoalcos-  
Minatitlán.

**PERIODO:** 01 al 02 de febrero de 2023

**OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Visita al Complejo Procesador de Gas Cactus, Complejo Petroquímico Cangrejera y a la Refinería de Minatitlán, para llevar a cabo reuniones de trabajo con personal directivo abordando temas de carácter ambiental y de seguridad operativa e industrial.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se tuvo participación en la presentación y recorrido en el Complejo Procesador de Gas Cactus, el cual, cuenta con plantas para procesar gas amargo y condensado amargo, obteniendo de esto gas licuado de petróleo, licuables, gas dulce, azufre líquido, gas seco, nafta ligera y nafta pesada; posteriormente se hizo la visita al centro de trabajo del Complejo Petroquímico Cangrejera, a fin de dar seguimiento a la rehabilitación del Sistema Nacional de Refinación de dicho complejo. Finalmente se atendió recorrido en la refinería de Minatitlán, Veracruz. Derivado de ello, se compartieron experiencias, así como, propuestas para mejorar los efectos que tienen las actividades relacionadas con el sector hidrocarburos, a través de la aplicación de las mejores prácticas que coadyuven a mejorar o instaurar los procesos operativos.

**CONCLUSIONES**

Se revisaron los procesos operativos, a fin de que éstos se realicen con medidas de seguridad industrial, operativa y protección al medio ambiente, de acuerdo a la norma aplicable, asimismo, se identifican áreas de oportunidad, a efecto de establecer acciones que mitiguen probables riesgos operativos.

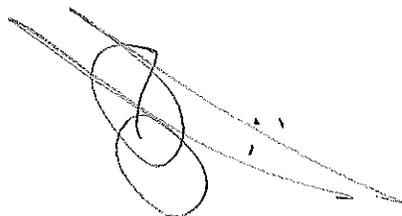
**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se fortalece la presencia de la Agencia, a través de las visitas y reuniones realizadas, incidiendo de manera positiva en las acciones que se toman para mejorar las medidas de protección al medio ambiente.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Cumplimiento a lo señalado por el artículo 3º, fracciones XVII y XVIII del Reglamento Interior de la ASEA.

**ATENTAMENTE**



**ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.